

SOBRE EL CARACTER DEL CAMPESINADO Y LOS MOVIMIENTOS  
CAMPESINOS LATINOAMERICANOS EN EL SIGLO XIX.

Max Zeuske

Universidad Wilhelm  
Pieck  
Rostock, R.D.A.

Noviembre, 1979.

Para caracterizar al campesinado del siglo XIX y sus movimientos durante el siglo XIX, se hacen necesarias algunas advertencias previas:

1o. Una vez alcanzado el poder, gracias a la revolución independentista, la clase dominante criolla se esforzó de manera decisiva por apropiarse (monopolizando) la tierra bajo el signo de la mercantilización de la producción agraria. Deben ser diferenciadas dos formas principales de la apropiación de la renta territorial que a la vez reflejan diferentes grados de la mercantilización mencionada: 1o. la hacienda en sentido estricto, e.d. una empresa propia del terrateniente, aunque sea en parte trabajada no por peones, sino por campesinos en el marco de una 'empresa' dirigida por el terrateniente, como pasa, en múltiples formas, en la Argentina, el Uruguay, en México, en las regiones azucareras de Cuba y el Brasil, en Chile. 2o. la hacienda en sentido lato, la cual le presta al campesino un pedazo de tierra sin integrarlo en 'empresa', recibiendo en cambio una renta sea en cual forma fuese. El siglo XIX es, en América Latina y sobre el trasfondo de las condiciones creadas durante el tiempo colonial, especialmente las sociales, el siglo del surgimiento en gran escala del latifundismo -actualmente en descomposición-. Su esencia contradictoria puede ser definida como, a la vez, la subyugación feudal o semi-feudal de los campesinos para servirse de la mercantilización de la vida económica y, al mismo tiempo, la integración de esta economía a la división capitalista internacional del trabajo. Estas son sólo en apariencia dos tendencias socioeconómicas opuestas, representando un entrelazamiento de condiciones feudales con el creciente dominio del capital comercial.

La historia político-institucional latinoamericana durante el siglo XIX funcionalmente se deriva, en gran medida, de este proceso contradictorio.

2o. A la vez, aún hacia fines del primer cuarto del siglo XIX Latinoamérica es un continente virtualmente carente de población (21 a 23 millones de hombres sobre 22,5 mi-

llones de kilómetros cuadrados). En partes significantes, como en el cono sur, el interior del Brasil, Venezuela, Colombia, etc., el norte de México, tuvieron que ser abiertos, poblados y hasta conquistados. Para el surgimiento orgánico de relaciones capitalistas tanto en el campo como en la sociedad en general faltaban en aquel entonces todas las condiciones esenciales para ello (densidad demográfica, división social del trabajo relaciones mercantiles, comunicaciones, etc.). La tendencia predominante no fue la separación del productor de la tierra sino un ligamento a la tierra (la que sigue predominando). Sin embargo, éste es sólo un aspecto. El más o menos grande 'fondo colonizador' de tierras, el cual existe en casi todos los países latinoamericanos durante gran parte del siglo XIX, condicionó, por otra parte, que se manifestaran relativamente temprana y germinalmente las tendencias a l t e r n a t i v a s del desarrollo capitalista: latifundismo contra poblamiento campesino independiente y viceversa. No quiere decir esto que el latifundismo o la economía campesina fueran ya, efectivamente, economías capitalistas; sino que tendencialmente iban a representar -y crear- las condiciones para dos diferentes y opuestos caminos del desenvolvimiento capitalista: vía 'junker' o prusiana versus vía campesina o americana. Repito, para no dejar dudas, que representaban tendencias, no resultados. Carácter agudo asumieron estas dos tendencias sólo en el siglo XX. No obstante, para el carácter y las formas específicas de los movimientos agrarios, esta circunstancia ha tenido, en parte por lo menos, una significación de primer rango aunque no se la toma aún suficientemente en cuenta en muchos trabajos sobre historia socioeconómica latinoamericana, ni tampoco en trabajos sobre historia política o ideológica.

30. De las dos circunstancias hasta aquí mencionadas resultan dos consecuencias principales: primero que los movimientos campesinos o agrarios del siglo XIX son predominantemente, no movimientos reivindicativos, sino resistenciales contra la agresión latifundista y segundo, que movimientos revolucionarios del siglo XIX, en tanto que organizados y conducidos según programas son, casi

enteramente, movimientos urbano-pequeño-burgueses o movimientos de las capas bajas urbanas. Mientras tanto, no habían madurado aún, las condiciones para el surgimiento de situaciones revolucionarias en el agro, y ni que hablar de una escala nacional. Sin embargo, este hecho no debe hacer que pasemos por alto que también los movimientos agrario-campesinos tienen gran importancia al imponer, paulatinamente, relaciones capitalistas.

- o -

La estructura agraria de América Latina se encontró, durante el siglo XIX, en pleno movimiento y transformación a lo largo de líneas dibujadas ya en tiempos coloniales:

- rápida consolidación y ampliación del monopolio criollo-aristocrático de la tierra por
  - liquidación de las comunidades aldeanas indianas,
  - apropiación individual de los ejidos, dehesas, etc. urbanas,
  - liquidación de la propiedad territorial eclesiástica,
  - ocupación de hasta entonces tierras no ocupadas (tierras baldías, realengas, ociosas, etc.),
  - conquista de tierras ocupadas hasta entonces por indios nómadas o semi-nómadas o por indios civilizados (Mapuche en Chile, Yaqui en México, etc.).

desenvolviéndose en lucha permanente contra la toma campesina de posesión de la tierra. El resultado final no es el predominio de la propiedad campesina independiente (a distinguirla de la posesión campesina, lo que es cosa muy diferente), sino el latifundismo garantizado y defendido por el poder estatal, las más de las veces directamente promovido por él. En ciertos casos, elementos mestizos participaban en esta ampliación del monopolio territorial latifundista por lo cual se diluían algo las barreras colonial-feudales por este camino étnico.

El latifundismo del siglo XIX representó una tendencia hacia la conservación y el fortalecimiento de estructuras feudales, las que sólo en casos particulares (p. e. en la economía ganadera) pudieron mezclarse con relaciones capitalistas. Eso explica que a menudo la comunidad aldeana no fuera disuelta, sino integrada al latifundio (Perú, Ecuador, Bolivia, sur de Colombia, Guatemala, México, etc.

- .- Avance de la hacienda feudal o semifeudal tanto del tipo de la Grundherrschaft (tipo señorial) como en Bolivia, el Perú, Ecuador, como del tipo de la Gutsherrschaft (tipo por lo menos parcialmente 'empresarial'), como en México, Chile, centro del Brasil, Guatemala. La tendencia del hacendado por transformarse en un empresario, estuvo marcada muy débilmente (en Chile, menos aún en México); predominó en él el comerciante y usurero con los productos de la economía campesina.
- .- Decadencia de la economía esclavista de plantación, la más pura forma económica del predominio del capital mercantil-manufacturero. Ella estuvo condicionada por las luchas crecientes de los esclavos contra su esclavitud (punto hasta ahora las más de las veces 'olvidado' en las investigaciones sobre el fin de la esclavitud, a favor de la abolición 'desde arriba') y por la creciente irrentabilidad económica del trabajo esclavo en las condiciones de la competencia internacional creciente, como por ejemplo, en la producción azucarera. Esta situación era causada por el aún existente 'fondo colonizador' el que mantuvo abierto la transformación del esclavo en campesino patriarcal (autosuficiente, de subsistencia), al producirse la abolición bajo las presiones revolucionarias de los esclavos y otras presiones revolucionarias o reformistas, por ello, no se da directamente la transformación de las relaciones feudales en capitalista, sino en relaciones semif feudales, según el grado de desarrollo del monopolio territorial (por esto más en el Brasil, menos en Cuba y en la costa peruana). Excepcionalmente se da la recaída hacia relaciones patriarcales, según el modelo haitiano, como en Jamaica, en Venezuela, en el interior del Brasil y ¿tal vez, en Colombia occidental?

- .- Consolidación y avance de relaciones capitalistas primarias en forma de la economía ganadera las que se combinaron estrechamente con la conservación de relaciones feudales, (como en la Argentina, el Uruguay, el sur y el norte del Brasil, etc.) y que presentaban, a la vez, una de las formas de la más rápida expansión del latifundio. Hasta hay rasgos del feudalismo 'nómada' en esta ganadería hasta ahora no muy bien estudiada, del tipo de la de Asia central y de otras partes del mundo.
- .- Muy de vez en cuando, en regiones retiradas y en situaciones coyunturales, acaece excepcionalmente cierta consolidación pasajera de la economía campesina independiente, como en el norte del Brasil, en el sur de Chile (la Frontera) o, condicionado en gran parte por la vecindad de los Estados Unidos: los rancheros del norte mexicano.

La expansión del latifundio es la tendencia predominante durante el siglo XIX, mientras que el avance de la producción mercantil se dá lentamente. Al lado de ella, el reforzamiento de la producción mercantil campesina es una tendencia secundaria que sólo hacia comienzos del siglo XX se perfila más. Lo último se debe en parte a la colonización inmigratoria de la cual resulta, especialmente en la Argentina y el sur del Brasil, una diferenciación acelerada (comparada con otros países latinoamericanos) del campesinado en burguesía agraria y pobres campesinos. Sin embargo, durante el siglo XIX no resulta de esta diferenciación un proletariado agrario, el que está representado más bien por trabajadores migrantes 'temporeros' que, además, son no-estacionarios, como las famosas 'golondrinas' españoles e italianos y como los bolivianos y chilenos. Aún en las condiciones más adelantadas en América Latina, las de la Argentina, no se puede hablar de un campesinado capitalista 'puro', si lo hay (del tipo farmer norteamericano), no son propietarios en su mayoría, sino arrendatarios en condiciones de la realmente muy grande propiedad territorial, y no es un arrendamiento enfiteútico sino, al contrario, de lapsos muy o hasta extremadamente breves. Ellos son más bien víctimas de la usura territorial, ejemplificación viva de lo dicho por Engels del "dominio semifeudal de la gran propiedad territorial aún allá donde en los demás reinan con-

diciones económicas modernas". De ahí lo predominante es que el campesinado conserva sus rasgos característicos de clase de la sociedad feudal hasta el término de aquella época, la de la libre competencia capitalista y comienzos del imperialismo. Ella está presente en todos los extremos, desde México y los países centroandinos, con rasgos de un feudalismo atrasado y medioeval, hasta los del semifeudalismo rioplatense o del no menos semifeudal postesclavismo cubano, especialmente reconocible en la parte occidental donde la supresión revolucionaria de la esclavitud y la penetración imperialista aceleran la imposición de una estructura agraria grancapitalista (con, hasta los años treinta, muchos rezagos feudales).

De todo ésto se derivan las formas y el carácter de los movimientos campesinos latinoamericanos durante el siglo XIX. La noción 'movimiento campesino' se usa aquí en su sentido más amplio, es decir, no sólo abarca para nosotros las llamadas formas 'superiores' de la lucha campesina de clases, como revueltas y guerras campesinas, movimientos de carácter reformista con programas, liderazgo, etc., sino también y, preferentemente como se verá, las formas elementales, 'inferiores', como huídas, etc.

Entre los movimientos campesinos del siglo XIX están cronológicamente y desde el punto de vista de su intensidad en primer lugar, los múltiples movimientos de los esclavos; movimientos que según las características de aquella época son de hecho de tipo campesino. En la segunda mitad del XIX ellos producen la supresión de la esclavitud por vía de reformas, mas estas reformas por su parte son, casi sin ninguna excepción, resultados de períodos enteros de sacudimientos revolucionarios. Más claramente se ve esta relación entre reformas y movimientos revolucionarios en Cuba, 1880/86, después de la Guerra larga de 1868 y 1878 y, aunque menos obvio, en el Brasil en 1888. También se observa esta relación, aunque más 'arcaica' en la ola de aboliciones de mediados del siglo, en Venezuela, la Nueva Granada, el Perú. Únicamente en el Ecuador parece haber sido resultado de una acción más bien unilateral 'desde arriba'. Resultado directo de las aboliciones es el asentamiento de los esclavos como campesinos de subsistencia y, después y a veces muy tarde, nueva subyugación bajo la gran propiedad territorial, lo que produce nuevas resistencias y luchas. Sólo donde el monopo-

lio del suelo está prácticamente completo, como en Cuba y la costa peruana, el traspaso hacia formas semif feudales y capitalistas se da aceleradamente.

Estrechamente ligados a esta forma son revueltas campesinas y esclavas arcaicas, las que desembocan en movimientos escapatorios y de asentamiento a gran distancia, en regiones periféricas. En situaciones precarias también los fugitivos se convierten en bandidos (bandolerismo, montoneros, vagancia, etc.), de tal forma que la revuelta resulta al fin en declasamiento social. No conocemos aún las causas complejas de tal estado de desesperación. Por otra parte, también hay casos donde la revuelta momentánea, desemboca hacia una guerra campesina permanente, como por ejemplo, en la prehistoria y en las consecuencias de la Guerra Federal en Venezuela. Pero como en las luchas esclavas también estas luchas campesinas son decisivas para lo que Lenin llamó "la limpieza del suelo" para el capitalismo.

Sincrónicamente hay luchas de resistencia de campesinos indios contra el robo de las tierras comunitarias, la destrucción de sus comunidades y el ensanche de las haciendas. La culminación de estas luchas la vemos a lo más claro en la guerra maya, en Yucatán, desde mediados del siglo XIX hasta inicios del XX y, también, en la resistencia de los indios Yaqui en el noroeste mexicano. También pertenece a esta clase de resistencia la Guerra de Arauco, la resistencia que hicieron los Mapuche durante treinta años en sus territorios de hecho independientes del Estado chileno, y también la mal llamada "Conquista del Desierto" en la Argentina la que termina en 1879 con la destrucción completa de las culturas autóctonas.

Muy poco estudiados están los movimientos resistenciales y fugitivos de multitudes campesinas independientes bajo signo religioso-mesiánico, como los Canudos y los Cangaceiros en el Brasil, los que a veces culminaban en la fundación de repúblicas campesinas independientes. Casi nada podemos decir -históricamente- sobre los movimientos de mulatos y negros del Caribe los que muchas veces asumen forma religiosa, como el Vudú.

Formas superiores de un nuevo nivel de organización y de



conciencia alcanzan los movimientos campesinos sólo a fines del siglo XIX y comienzos del XX especialmente en dos regiones:

- .- los movimientos de los arrendatarios y las 'revoluciones' de arrendatarios y colonistas de la Argentina entre 1893 y 1921, los que se distinguen por su sabor *reformista, por sus programas elaborados* y que desembocan en organizaciones provinciales y nacionales. Con esto, la lucha campesina asume ostensible carácter político lo que facilita en el futuro alianzas con la clase obrera contra los abusos del latifundismo y del capital comercial y usurero.
- .- las luchas reivindicativas por la devolución de las tierras comunitarias robadas, como 1898-1899 en Bolivia bajo el líder Willka Zárate, o en el Perú donde fueron encabezadas por Teodomiro Gutiérrez Cuevas (Rumi Maqui) en Puno, con un consistente programa de reforma agraria, en 1915. También en México a partir de 1910 bajo Emiliano Zapata; aquí es el único lugar donde las luchas campesinas se transforman en una parte de una revolución burguesa agraria.

En este contexto habría que estudiar en el futuro por qué en otros países la sin duda existente combatividad campesina no se manifestó en luchas independientes y programáticas. Habría que investigar por qué los movimientos campesinos quedaron amorfos constituyendo, las más de las veces, reservas y carne de cañón para movimientos burgueses de tipo más o menos tradicional, como, por ejemplo, durante la Guerra de los Mil Días en Colombia, 1899-1901, o en el Ecuador bajo Eloy Alfaro entre 1895 y 1912, etc.

Entre las características de los movimientos campesinos del siglo XIX queremos, terminando, destacar tres de ellos, especialmente:

- .- el entrelazamiento dialéctico de las tendencias socio-políticas en la lucha por las alternativas del desarrollo capitalista, tanto en el terreno agrario como en el que se refiere a la sociedad global. Esto indicaría que

el campesinado como entidad está aún en la antesala de la transformación capitalista. La lucha, a lo largo conduce hacia y resulta en la ampliación y consolidación del latifundismo, proceso éste que termina sólo en el siglo XX y dentro del cual se observan fuertes diferencias regionales. México y la Argentina pertenecen a aquellos países donde este proceso alcanza más tempranamente sus términos y donde entonces empieza la transformación acelerada en México por el camino revolucionario, en la Argentina en el camino evolucionista.

- .- La propiedad territorial (como cualquier otra forma de ella) queda intocada, aparte de sus formas más tradicionales como la eclesiástica, la municipal y la comunitaria. Sólo en México se comienza a cuestionarla en su forma privada latifundista durante el curso de la revolución -y condicionado por este curso- por lo menos paulatina y parcialmente. También intelectualmente se comienza a cuestionar el latifundio, por ejemplo, en el Plan de Sierra Gorda, en 1849 en México, por Santiago Arcos en Chile, después de 1850, más modestamente por Murillo Toro en Colombia a través de su proyecto tributario, etc. Mas este cuestionamiento no prende ni conmueve durante el siglo XIX, al campesinado ni en su totalidad ni en parte considerable, faltándole al campesinado un aliado, o burgués-democrático, o proletario. Esto será resultado de la nueva época de la historia mundial después de 1917.
- .- no se produce ninguna auténtica alianza entre campesinado y burguesía. Los reclamos agrarios de representantes radicales de la burguesía no encontraron casi ninguna repercusión en el aún naciente y políticamente amorfo campo de la burguesía, sino más bien rechazo. Y sólo muy raras veces se hallaron los medios comunicativos entre tales representantes radicales de la burguesía y el campesinado. La causa profunda parece que está en el hecho de que ni el campesinado ni la burguesía como clases habían aún madurado lo suficiente para considerar la estructura agraria global como el obstáculo principal para el logro de sus intereses de clases. Sin embargo, este problema necesita aún de mucha investigación detallada.

Resulta obvio la importancia de las investigaciones de carácter regional y hasta local para estudiar más a fondo y para verificar las tesis expuestas en lo que precede.